

13/09/2021

UNICAJA CONVOCA A LOS SINDICATOS PARA INICIAR LAS NEGOCIACIONES

La dirección de UNICAJA BANCO acaba de comunicar oficialmente a la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras del banco (RLT) la intención de iniciar un procedimiento de **despido colectivo** (art.51 E.T), así como de **traslado colectivo y modificación sustancial de condiciones de trabajo** (arts.40 y 41 E.T)

Previamente, fuera del periodo de consultas, y de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro, la empresa abrirá un proceso previo y limitado en el tiempo, de **al menos quince días de duración**, para buscar fórmulas que permitan minimizar el impacto de las medidas sobre la plantilla.

La primera reunión ha quedado fijada para el próximo **22 de septiembre**, a las 12:00 horas de forma telemática.

La entidad no ha anticipado ninguna cifra y suponemos que no vaya a ser una negociación sencilla, pero desde **CCOO** queremos decirte, una vez más, que las respectivas Secciones de **CCOO**, tanto de Unicaja como de origen Liberbank, venimos trabajando conjuntamente con un objetivo común: **DEFENDER LOS INTERESES DE LA PLANTILLA.**

Por ello desde **CCOO**, sindicato mayoritario en la empresa y en el sector, solo entenderá alcanzar un acuerdo laboral siempre que:

- **garantice el empleo**
- **exista absoluta VOLUNTARIEDAD de las salidas**
- **preserve y mejore las condiciones laborales**
- **y las medidas sean NO TRAUMÁTICAS**

Para finalizar esta primera comunicación respecto a las negociaciones instamos a la dirección de Unicaja a que continúe por la senda del dialogo, el consenso y la negociación que hemos mantenido hasta ahora.

Seguiremos informando.